

FRUTIMPORG S.A.

INFORME COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTIMPORG S.A. CORRESPONIENTE A PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Fecha: Santo Domingo 18 de febrero del 2020

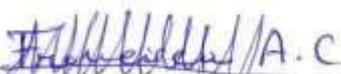
Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías en el art. 279 y siguientes referencias al comisario que da a los comisarios derechos ilimitados de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin depender de la administración y en interés de la compañía, presento el siguiente informe para su análisis.

- ❖ Todas las resoluciones tomadas en las juntas generales han sido aplicadas en concordancia con la ley de compañías y estatutos sociales de la compañía
- ❖ Las obligaciones con los organismos de control como el IESS, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, no se encuentran al día por lo que es compromiso de los socios ir cancelando de manera paulatina a fin de ponerse al día en estos pagos pendientes.
- ❖ En ejercicio fiscal 2019 no se realizó compras ni ventas.
- ❖ Todos los registros contables se encuentran con sus respectivos documentos y respaldos, los mismo que reposan en archivo de la Empresa.

Por lo tanto como comisario de la compañía sugiero que se debe aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2019

Es todo por cuanto puedo informar esperando su análisis y aprobación.

Atentamente,


Sra. Francisca Aragadvay
CI: 0604945006
COMISARIO

Dirección: Coop. Padres de Familia Pasochoa y Ejército Ecuatoriano
Telf. 0992342188 Email. marleneola@hotmail.com
Santo Domingo - Ecuador